

LA VOZ DE PEÑAFIEL

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

RESPONSABILIDAD LITERARIA
Director
D. Angel Barroso

La Correspondencia Administrativa
Redactor Administrador
D. Enrique de la Villa

AÑO X. NÚM 441

Peñafiel, 5 de Febrero de 1915

REDACCION
Plazuela de San Miguel (Reoyo), n.º 21, pral.

Vides Americanas de selección garantizada DE ENRIQUE DE LA VILLA

Farmacéutico y Propietario Viticultor.—PEÑAFIEL

INJERTOS — BARBADOS — ESTACAS — ESTAQUILLAS

Todas las plantas de buen desarrollo y de las variedades más selectas y recomendadas. Se practican los análisis calcimétricos de las tierras, operación indispensable para el buen resultado de las plantaciones, y regalo el que me compre un interesante folleto de instrucciones sobre adaptación, plantación, cultivo, etc., de las Vides Americanas.

AVISO IMPORTANTE

Se hace saber á los agricultores de esta región, que ya se ha recibido una importante partida de NITRATO DE SOSA, precios especiales, á fin de que se apresuren á hacer el pedido ante el temor de que se agoten, como se teme. Los de esta zona, se dirigen á D. Pedro de la Villa; en Roa, á Miguel Mañero.

Ni pan, ni trabajo

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA

La guerra va á castigarnos á los españoles más duramente de lo que la gente cree y el Gobierno teme. Ya ha producido dos fenómenos, cuyos detalles comentan nuestros periódicos: la paralización de las industrias, especialmente mineras y metalúrgicas, de capital ó dirección extranjeros, dejando á millones de obreros españoles sin trabajo, y la reintegración de millares de españoles, jornaleros en su mayoría, que vivían en Francia y en Argelia, y en menor número en Alemania, Bélgica ó Italia, al haber cesado el amparo oficial y en la misericordia pública, fueron llegando estos meses y se están estrepitando por toda España.

Si se une á esos dos hechos la forzosa contracción y reducción que ha de producir la repercusión de la guerra en todas las industrias, por el encarecimiento ó falta de carbón y de las primeras materias y por la anulación de muchos mercados consumidores, se ve claro el tremendo problema que España va á padecer. Falta de trabajo y exceso de brazos. Problema más grave aún que el del encarecimiento de las subsistencias.

El Gobierno ha buscado soluciones á este daño, y algunas de que se agoten los míseros ahorros y el crédito de los mineros que van abandonando las galerías y de los fundidores que salen de la fábrica para no volver á ella; antes de que los obreros reinmigrados de Francia y Bélgica adviertan que aquí no hay trabajo para ellos, y que los que encuentren ocupación tengan que aceptar un salario. Y la solución se ha querido encontrar en el Ministerio de Fomento.

Infringiendo la ley de Contabilidad, prescindiendo de todo trámite, dejando á un lado la garantía de la subasta, se acordó, como es sabido, invertir directamente por el Ministerio unos cuantos millones en reparaciones de carreteras, y por el mismo régimen llamado de administración se van á

realizar otras obras públicas. Me voy á permitir un leve comentario, acaso inoportuno, sobre esto.

Yo sé bien que es mucho más fácil escribir un artículo que gobernar; sé también que es grave osadía oponerse el modesto criterio de un articulista al de tantos sesudos varones que constituyen un Consejo de ministros, asesorados por otros tantos ó más sesudos que actúan, como técnicos ó burócratas, en el Consejo de Estado, en el Consejo de Obras públicas y en los despachos del Ministerio. Sin embargo, me permito opinar que ese caudal de millones no servirá para evitar el hambre que amenaza al pueblo español, ni servirá para dejar en medianas condiciones un palmo de carretera. Es más: creo que si el Sr. Dato hubiese sido ministro de Fomento, tendría de esto la noción exacta que en otras cosas posee, con el sutil instinto de realidades que caracteriza su temperamento.

A este propósito, bastaría recordar la esterilidad del sacrificio de millones hecho dos veces, en el deseo de contrarrestar crisis agrarias en Andalucía. La sequía había resquebrajado aquellos campos. Los cereales no granados abatían sus cañas sin fruto sobre la tierra calcinada por un sol implacable. Los ganados, sin pastos y sin agua, enlaquecían y morían. En los poblados las muchedumbres de braceros pedían socorros á los Ayuntamientos y amenazaban con asaltar las tahonas, y los Ayuntamientos, exhaustos y malbaratados, sin bienes, sin rentas y sin ingresos, trasladaban su congoja al paternal Estado, pródigo en la dilapidación, feroz y sin conciencia en la depredación. El Estado español, acordó gastar cinco millones de pesetas en las obras públicas, de la región hambrienta, con tal convenio de que este era el único y salvador remedio, que afrontó una crisis ministerial, porque el Sr. Urzáiz, ministro de Hacienda, se negó á transigir con aquella locura.

Locura fué, Sr. Dato. En vano los ingenieros querían secundar la acción ministerial. El dinero desapareció, sin que las obras públicas aumentaran ni se mejoraran, y el hambre labriega se remedió porque Dios quiso, al cabo, que lloviera sobre la desmembrada Andalucía, y se reanudaron las labores agrícolas.

En primer lugar, los proyectos de obras públicas realizables, los que tenían terminados sus imprescindibles estudios técnicos, no coincidían con los lugares donde residían los núcleos de obreros sin trabajo, estaban á diez kilómetros, á quince, á veinte de los pueblos donde el hambre asaltaba los hogares; aun contando con que los obreros se prescintiesen á trasladarse á tales distancias, se carecía de herramientas para tantos hombres, y al llegar la noche no había donde alojarlos. Para organizar el trabajo de cuadrillas, compuestas de centenares de trabajadores en cada kilómetro, para enterarles de

lo que tenían que hacer y ver si lo hacían, no disponían los ingenieros de suficientes sobrestantes y capataces. Y el dinero se fué estérilmente en jornales desaprovechados ó inútiles, en algunas explotaciones donde corrieron par á par la exagerada premura y el exagerado provecho, en herramientas en conatos de campamentos, etc., etc., y pongo en estas etcéteras la malicia cuanto se le antoje, que se quedará corta. Si España fuese un país de efectivas responsabilidades, lo menos que le debió ocurrir á aquel Gobierno hubiese sido pagar de su bolsillo aquel millón de duros, dilapidado tan estérilmente.

Y ahora, ¿no ocurrirá algo semejante? ¿Será posible la organización apresurada de esa cantidad de trabajo que no puede estar en la boca de la mina, cuyas labores han cesado, ni en la linde del pueblo donde los obreros residen? El trabajador, minero, labrador, mecánico, criado ó camarero que regresa de Francia ó de Argelia, habituado á un alto salario, ¿querrá ir campo adelante, cada día más lejos, á cavar ó apisonar en la carretera?

Y en la región hambrienta donde no haya estudios de obras acabados, proyectos aprobados, ¿qué dará el Ministerio de Fomento? ¿El préstamo de los Pósitos? Pero ese préstamo ¿no está dado en su casi totalidad? Y aunque las Juntas locales tengan remanente, ¿no dice la ley que ellas son personalmente responsables de las cantidades no recobradas? ¿Cómo las va á obligar el Gobierno á que infrinjan la ley, con riesgo de sus personales bolsillos?

Mirando al mañana

Proyectos importantes

Como quiera que en el orden económico los trastornos que la guerra europea causan se están tocando ya en España y amenazan producir graves conflictos, el Ministro de Hacienda ha adoptado medidas de previsión que vengán á evitar ó cuando menos á aminorar aquellos, presentando los siguientes proyectos de ley que seguramente serán aprobados por las Cámaras.

Las subsistencias.

«Artículo 1º. Se faculta al Gobierno para reducir ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las substancias alimenticias y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo hagan necesario para el abastecimiento de consumo ó para el funcionamiento de las industrias.

Art. 2º. Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquieran durante

el año actual, por cuenta del Tesoro, substancias alimenticias, á fin de venderlas á precios reguladores. A este efecto, se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la sección 10.ª del Presupuesto vigente de los departamentos ministeriales, y el importe de las ventas que se realicen figurará en otro capítulo adicional de la sección 4.ª del estado letra B, del mismo Presupuesto.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de esta autorización.

Art. 3.º Serán consideradas de utilidad pública, á los efectos del art. 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las substancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios, y la ocupación temporal de los almacenes ó locales en que aquellas substancias se encuentren, limitándose, así la expropiación como la ocupación, á las cantidades ó partes estrictamente necesarias. Se considerarán unidades indivisibles, á los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación parcial de los locales no se ha de estorbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada; en el caso de que esto no fuera posible, se indemnizará el perjuicio causado.

La necesidad de la incautación ó de la ocupación será decretada por el Gobierno, á propuesta de una Junta, compuesta del gobernador de la provincia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, á requerimiento de los Ayuntamientos de los Municipios necesitados. Decretada por el Gobierno aquella necesidad, se llevará inmediatamente á efecto la incautación, y en su caso la ocupación; pero no se podrá disponer de los mantenimientos de que se trate, sin el previo pago ó la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

El precio de las mercancías, y en su caso la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, á las Cámaras de Comercio respectivas y á cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad, para mejor fundar una resolución equitativa. El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento requirente.

A este efecto se entenderán autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes al requerimiento, los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario correspondiente.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos expender los mantenimientos adquiridos en las condiciones de este artículo, á un precio superior en 3 por 100 al costo de adquisición.

En caso de extrema urgencia, los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio, á los efectos del previo pago ó de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva, con arreglo al párrafo 3.º de este artículo.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes de las incautaciones y ocupaciones que decretare; y

Art. 4.º La presente ley empezará á regir desde el día de su promulgación, y estará en vigor durante los doce meses inmediatos siguientes. El período de vigencia podrá ser prorrogado por otros doce meses si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo estimare necesario. >

Constitución de un Instituto de Crédito para la agricultura, industria y comercio.

Consta de un artículo y cinco bases, con arreglo á lo cual se invitará á los Bancos privilegiados de España para que constituyan en un plazo máximo de tres meses un consorcio, cuyo capital no podrá ser menor de 25 millones de pesetas.

Los préstamos se constituirán mediante letras de cambio ó pagarés del comercio, y habrán de tener la garantía pignoratícia de mercadería, resguardo de depósito ó efectos de comercio, y no se otorgarán por un plazo superior á seis meses; pero serán renovables por otros seis.

La tasa de interés será la que el Banco de España aplique á las operaciones de crédito personal.

La suma de créditos en vigor otorgados por el

consorcio, no podrá exceder en ningún momento de 300 millones de pesetas.

El consorcio habrá de cesar en sus operaciones en 1.º de Enero de 1917, y quedará liquidado antes del último día de Agosto del mismo año.

Si los Bancos privilegiados no se constituyeran en consorcio, el Gobierno promoverá directamente la constitución de dos Bancos; uno denominado Compañía general de Crédito, y otro Banco Agrícola, quedando estos sujetos á las bases que se especifican.

El Gobierno queda autorizado para emitir y negociar Deuda del Estado ó del Tesoro, en las condiciones que estime más conveniente á los intereses públicos, y en las cantidades necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Información Mercantil

El estado general de los mercados de trigo es de gran sostenimiento y esta situación no puede variar hasta la nueva cosecha, y por mucho trigo que se importe del extranjero en Cataluña, no puede producir sensible efecto en el interior, porque el grano extranjero resulta caro y no puede modificar la situación de escasez que hay en todo el interior, como consecuencia de la mala cosecha del año; las condiciones actuales se prolongarán por mucho tiempo y las cotizaciones alcanzarán precios elevados, en consonancia con el estado de los negocios mundiales que con la actual guerra, la perturbación tanto agrícola como industrial y mercantil perdurará largo tiempo, sin que puedan evitarlo cuantas disposiciones gubernamentales se intenten en evitación de las consecuencias de la actual conflagración.

El problema de la carestía es mundial y es justo que así suceda. Una guerra ya se sabe que trae consigo carestías, hambre y pestes.

Y si esa guerra es de la magnitud de la actual, aquellas calamidades tienen que ser más acentuadas aún.

Si se consideran bien las circunstancias actuales y se piensa serenamente, se observará que la cuestión de subsistencias no ha alcanzado la gravedad que fuera de esperar con relación á otras guerras.

Nos hemos, ó mejor dicho, se han alarmado las clases directoras antes del tiempo y sin motivo. El trigo ha valido los precios medios registrados de Agosto acá muchos años, muchas veces, sin haber guerra; y entonces no hubo las alarmas ni el pánico que durante este último período.

Es que ha cundido el miedo de arriba abajo en vez de abajo arriba y de ahí el desbarajuste producido por las precipitaciones é irreflexibles gubernamentales.

El mercado triguero está expectante; aguarda á conocer si se toca otra vez el arancel conforme se anunció á raíz del establecimiento de la *escala móvil*, pero se sabe que, de cualquier modo, las cotizaciones han de mantenerse altas por las razones expuestas. Todos los mercados productores se hallan en situación idéntica.

En Marsella se cotiza el trigo á 34 francos los 100 kilos; en Burdeos, de 29 y 1/2 á 30 francos los 100 kilos; en New-York, á 29 francos los 100 kilos.

Trigo, á Valladolid, ofrecen trigo en partidas hasta 59 y 59 y 1/2, en partidas se ha pagado hasta 58; en Medina, La Nava y Arévalo, á 57 y 1/2 y 58; Rioseco, 56 y 1/2.

Centeno, se va trabajando este artículo, del que hay pocas existencias; pretenden los tenedores á 44 en Valladolid, pagando al detall á 42; en Medina y demás mercados á 41 firme.

Cebada, muy poca animación; no hay ofertas, los precios se sostienen á 28.

Avena, parece que se anuncia la llegada de grandes arribos del extranjero.

Yeros, se pretende á 40 reales.

Nuestro Mercado

Hay poca concurrencia, sólo se registran entradas de tierra de Sepúlveda, que traen trigo y llevan panujos y centeno para los mercados de aquella tierra; el trigo se paga á 57 y 57 y 1/2. Centeno, 38 y 39. Cebada, de 26 á 27; á 17 la Avena, y los Yeros, á 36.

Noticias

Ha fallecido en Valladolid la virtuosa señora D.ª Felixa Estalot Cachorro de Rodríguez, esposa de nuestro amigo D. Juan Rodríguez, á quien tenemos presente nuestro pésame, así como también á sus hijos y muy estimados amigos nuestros don Antonino (ausente), D. Adolfo y D. Feliciano.

Su muerte ha sido muy sentida en esta villa, así como en Olmos y Castrillo donde contaba con parientes y numerosos amigos. A su entierro concurrió un numeroso cortejo testimoniando muchas simpatías que tiene en Valladolid esa familia.

También ha fallecido en Montijo (Badajoz) Sra. D.ª Teresa García Olalla, viuda de Thomas, á sus hijos, nuestros amigos D.ª Josefa y D. Ruperto, enviamos nuestro pésame.

LOS SACRIFICADOS

Como datos sobre la barbarie de la guerra, copiamos las siguientes cifras de los muertos en batallas célebres.

En platea, 250.000 persas.

En Cannas, 90.000 romanos y cartagineses.

En Cavadonga, 180.000 moros.

En Lissa (Prusia con Austria), 40.000 hombres.

En Austerlitz, 25.000.

En Eylán, 20.000, y sin embargo, quedó indecisa esa batalla de Napoleón con los rusos.

En Essaling, 40.000. En Moscova, 80.000. En Leipzig (Napoleón contra prusianos, rusos y austriacos), 120.000. En Waterloo, 45.000. En Solferino, 40.000. En Sadowa, 30.000. En Sedan, 25.000. En Metz, 70.000. En Plewna, 30.000. En Mukden (rusos y japoneses), 36.000.

Esta última batalla duró quince días, tomando parte en ella 800.000 soldados, teniendo además 54.000 heridos, sólo los japoneses.

Hemos recibido la notable revista agrícola mensual, que con el título *Campos de Castilla*, ha visto la luz en Valladolid.

Saludamos al nuevo colega y le deseamos mucha suerte en la vida periodística.

LA HERMANDAD DEL REFUGIO DE MADRID

Esta caritativa Asociación, que hace pocos días recibió en su seno como socio al Nuncio Apostólico, ha celebrado el tercer centenario de su fundación.

Hace 300 años que un fraile Bernardo, natural de Antequera, fundó esta Asociación con un capital de quince reales, y en el pasado año de 1914, repartió en limosnas, socorros, pensiones, lactancias, baños etc., setenta mil duros.

Si todas las fundaciones de beneficencia que hay en España se administraran como esa, no habría un pobre, ni un analfabeto y los hospitales serían confortables hoteles.

Esa es la obra de un fraile. ¿Nos pueden citar los clerófobos un ejemplo igual?

LA ESTATUA DE FERRER

Al fin una mano justiciera ha hecho desaparecer de Bruselas la estatua del asesino Ferrer, que fue levantada por la tolerancia de un Gobierno español que por no disgustar á los que le ayudaron á escalar el poder, consintió que el honrado nombre de España fuera escarnecido públicamente y quedara testimonio público de esa vergüenza.

Si aquel Gobierno hubiera diplomáticamente exigido al Gobierno de Bélgica la prohibición de

Avantar la estatua y á los de otros países dar nombres á calles y plazas haciéndoles ver la infamia que esto constituía, seguramente el nombre de Federico sólo se hubiera pronunciado para maldecirle; pero era antes que todo acallar la fiera y contentar el estómago, y así echamos el pelo los españoles.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del anuncio «Korti», por la importancia que tiene en la gran economía de calzado.

Se ha remitido á la Dirección General de primera enseñanza el expediente de sustitución formulado por D. Marcos Prieto Arranz, maestro de Manzanillo.

DESINFECCIÓN DE LAS VIDES CON DESTINO A NUEVAS PLANTACIONES

Tanto los sarmientos como los barbados de viña destinados á plantaciones es conveniente desinfectarlos, operación que se hace indispensable cuando las plantas han de atravesar países no filoxerizados.

La desinfección puede obtenerse sumergiendo las plantas durante cinco minutos en un recipiente de madera lleno de agua cuya temperatura no sea inferior á los 53 grados ni superior á los 35.

Tanto los barbados como los sarmientos que se hayan desinfectado se reunirán en paquetes de 100, con los cuales podrán formarse fajos de 10 ó de 20 paquetes, y con un plomo de garantía que podrá acreditarse, acreditando haber sido desinfectadas las plantas.

GRATIFICACIONES PARA LA GUARDIA CIVIL

En los nuevos presupuestos, se han introducido algunas mejoras de orden administrativo para la Guardia, civil concediéndose determinadas gratificaciones. Se asigna á las oficinas de las comandancias una gratificación de 240 pesetas al año para gastos de escritorio; á los comandantes, segundos 120 pesetas; á los capitanes, con mando de compañía ó escuadrón, 120; á los subalternos que sean jefes de línea, 60, y á los comandantes de puesto, 30.

Como gratificación de remonta para los caballos de jefe ú oficial, se asignan 135 pesetas.

Además, todos los sargentos que en lo sucesivo asciendan á oficiales tendrán derecho á una gratificación de 750 pesetas, distribuida así: 250, para su sueldo ordinario y 500 para el equipo de montura.

El próximo domingo, 7 del actual, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Miguel solemnes exequios para pedir al Señor la terminación de la guerra, según ha dispuesto nuestro amadísimo Papa Benedicto XV. A las diez habrá misa solemne con exposición de S. D. M., que quedará expuesta hasta después de los ejercicios de la tarde y se terminará con la Bendición Papal.

Están llamando la atención las sencillas y elocuentes pláticas que en las novenas de la Pasión predicaba el R. P. Pompeyo.

Parece que los discípulos de Caco han elegido por blanco de sus operaciones las cajas de fondos de los Municipios, y como es natural, tienen que sacar el tiro.

El jueves tocó el turno al Ayuntamiento de Olombrada, de donde se llevaron 25 pesetas.

Si llegan á dar un tiento á la caja de nuestro Ayuntamiento, se lleva una buena cantidad de deudas que es lo que hay; dinero... pasan por el puente muchos matuteros.

Estamos atravesando un período de hielos como hace muchos años no se ha sentido. En las últimas noches de Enero, bajó la mínima de 12 grados; en los páramos y en la región de Soria, la nieve helada no se ha deshecho todavía.

A consecuencia del frío, falleció el sábado por la noche en un pajar del molino de San Pablo, el vecino de Mérida Gabino Hernando (a) Repleto, de 67 años, pordiosero, que antes fué pastor; aunque se le subió al hospital con prontitud nada pudo hacerse, pues ya estaba cadáver.

DENUNCIA CONTRA «LOS PREVISORES DEL PORVENIR»

Varios señores socios de «Los Previsores del Porvenir», han presentado una denuncia contra la Junta directiva de la Institución, fundamentada en que observan la falta de cerca de un millón de pesetas en los fondos inalienables.

La denuncia ha sido cursada.

La exportación por el puerto de Tarragona de avellana y almendra, desde varios años, sigue un curso ascendente muy notable, que viene á afirmar el porvenir que ofrecen tales producciones.

Un estado recientemente publicado de las salidas del estado del puerto en el mes de Noviembre, comparativo con las salidas de iguales meses durante los últimos quince años, es decir, desde 1900 á 1914, prueba de una manera elocuente el progresivo aumento de tales exportaciones.

En 1900 la exportación de avellana fué de 15.439 sacos, y sucesivamente de 10.487 en 1901, 16.757 en 1902, 11.810 en 1903, 18.345 en 1904, 43.301 en 1905, 4.668 en 1906, 34.668 en 1907, 34.270 en 1908, 20.465 en 1909, 36.348 en 1910, 25.009 en 1911, 10.215 en 1912, 10.215 en 1913 y 28.720 en 1914.

La de almendras, que en 1900 fué de 180, ascendió á 6.866 sacos en 1904, á 9.277 en 1910, á 9.025 en 1913 y en el actual á 6.680.

Los precios de ambos artículos continúan, á pesar de las circunstancias actuales, siendo remuneradores, sobre todo para las avellanas, cosa más notable cuando este año la cosecha ha sido, en la provincia citada, verdaderamente extraordinaria, y la clase de frutos recogidos no tan buena como la de anteriores recolecciones.

Hacemos saber á los labradores que tengan lentejas, no se dejen sorprender, pues en la provincia de Palencia y León, un comisionista francés recorre los pueblos pagándolas á 125 pesetas la carga, ó sean las cuatro fanegas. Se buscan para sembrar, pues lo tentador del precio ha hecho que se queden muchos hasta sin las necesarias para sembrar.

Aconsejamos siembra cuanto puedan de esta leguminosa, que en la recolección se venderá con gran estima.

AMA DE CRÍA.—Para su casa; casada, 27 años, leche de 15 días. Razón, Florencia Villa, en Nava de Roa.

Venta de leñas.—En la finca de Villacreces, término de Quintanilla de Abajo, se venden cañas y ramera.

José Bernabé (a) Taratati
DULZAINERO DE PEÑAFIEL.—Se ofrece para tocar en cuantas poblaciones les soliciten en unión de sus compañeros Mariano Mínguez y Lucio Mínguez.

Dr. Uña Ortega
 Ex ayudante del Dr. Botey
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos
 Consulta diaria de diez á doce y de tres á cinco.
 Malecón, 14, 2.º (frente á San Benito)
VALLADOLID

Piperacina granulada del Dr. Grau. Es la que mejor combate la ciática, las neuralgias rebeldes, los cólicos nefríticos, arenillas, cálculos, los reumatismos en todas sus manifestaciones.

Recomendamos con interés, la lectura del anuncio en 4.ª plana de los preparados «Pinós.»

EL MODERNO

Tejidos del Reino y extranjeros. Gran surtido en lanería, pañería y todo lo concerniente al gremio, con especialidad en corsés y ropas blancas para señoras y niños.

Julio Vázquez Alonso
CALLE DE SAN MIGUEL, NUM. 12
PEÑAFIEL

OJO.—Fijarse en el escaparate de este nuevo y acreditado establecimiento.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda, de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, lo es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquina por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica. Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, remite LA ZURCIDORA MECANICA libre de gastos por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una, mencionar LA VOZ DE PEÑAFIEL.

Valladolid.—Imp. de A. Rodríguez.

Abonos químicos de alta riqueza garantizada

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LAS MEJORES FÁBRICAS DEL EXTRANJERO

Superfosfatos.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de Amoníaco.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de Potasa.—Kainita.—Escorias Thomas.—Sulfato de cobre.—Azufre.

Pedro de la Villa é hijo

FARMACÉUTICOS.—PEÑAFIEL

Abonos especiales—para cada tierra y cultivo.—Análisis de tierras.—Información gratuita sobre el empleo racional de los Abonos

Sección de Anuncios

Almacenes de Ferretería, Hierros, Carbones, Camas y Muebles

VICTORINO ESTEBAN

¿Queréis saber dónde hay más surtido y mejores condiciones para comprar estos artículos?

Pues visitad dichos Almacenes y allí encontraréis de todo lo concerniente al ramo, y especialmente gran variación de Cocinas Económicas para uso de carbón y leña de los más acreditados fabricantes, al mismo tiempo os facilita la verdadera instalación de las mismas, por medio del modelo especial de su propiedad.

Para los que no pueden comprar Cocinas, tengo los acreditados Fuelles Castillo de Peñafiel con mi nombre, para mayor garantía de su resultado. Venta por mayor y menor del acreditado Carburo de Calcio marca Faro de Sasargo.

VICTORINO ESTEBAN

Portales Plaza Mayor (Frente a la Iglesia).—PEÑAFIEL

Vides Americanas de Adolfo Herrarte

PROPIETARIO Y VITICULTOR EN HARO (Rioja)

Plantaciones y Viveros de Cepas Americanas en Haro San Felices, Salinillas (Alava), y en Medina del Campo (Valladolid).

Para informes y cuantos detalles se deseen dirigirse, á

D. Adolfo Herrarte.-- HARO (Rioja)

LOS MEJORES del MUNDO, CHOCOLATES de Joaquín Orús (Zaragoza)

Marca escudo de la Virgen del Carmen

Fábrica modelo movida por electricidad. La de más producción de Aragón. La única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA:

Sres. Don José Valiente é Hijo

Extensos Talleres de Sastrería

GREGORIO HERNÁNDEZ

La mejor surtida y económica
Acera, 29.—VALLADOLID

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas

Garteiz, Hermanos Yermo y Compañía

BILBAO VALLADOLID

Maquinaria agrícola de todas clases.

Sembradoras Hoosier-Garteiz

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja heno, etc.

Segadoras, Guadanadoras, Rastrillos y apladoras, Mc. Cormick—Trilladoras á vapor de todos los tipos.

PRESAS Y PISADORAS PARA UVA.—MAQUINARIA INDUSTRIAL.

Catálogos y presupuestos á quien los soliciten

Valladolid:

Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.

DEPÓSITO EN RIOSECO:

Calle Ancha, número 1.

ÉXITO MUNDIAL

“KORTI,”

REGISTRADO EN EUROPA

PRODUCTO QUÍMICO

PARA HACER IRROMPIBLE É IMPERMEABLE

LA SUELA DEL CALZADO

Aprobado y adoptado oficialmente por el Cuerpo de la Guardia civil

Endurece é impermeabiliza la suela.
Le da la fortaleza y consistencia del hierro.
No pierde la flexibilidad precisa y necesaria.
Hace aumentar su duración considerablemente.
EVITA EN EL CALZADO MEDIAS SUELAS Y TACONES.
No perjudica el material ni molesta al caminar.
Es el mejor preservativo de enfermedades reumáticas.
Es útil, práctico, higiénico, necesario y económico.

De venta en la droguería de D. PEDRO DE LA VILLA

Agítese antes de usarlo

Frasco para 2 pares, una peseta.

Engorde rápido y económico de los animales con los preparados PINÓS

Todos los animales, especialmente los cerdos, caballos, asnos, mulas, etc., aumentan el doble de su peso, con un gasto de tres á cuatro céntimos diarios.

Mezclado con el alimento de las aves, engordan y aceleran la postura aumentando en número y el tamaño los huevos.

Cuesta poco el ensayo.

Depósito en esta villa, en la DROGUERÍA de la Plaza Mayor

Villa é hijo

SANTOS ATIENZA SANZ

TALLER DE PIEDRA ARTIFICIAL Y MÁRMOL COMPRIMIDO

Fregaderas. Tubos de cemento desde 08 centímetros de luz á 0,80 por los de largos. Balastradas de piedra artificial, desde 10 pesetas metro. Pavimento para Aceras, Cocheras, Paleras y Paseos, desde 3,50 pesetas metro cuadrado.

Fabricación de piedra artificial, en todas sus aplicaciones, fachadas de edificios, etc., etc.

Avenida de Alfonso XIII.—PEÑAFIEL

PURGANTE IDEAL

ACEITE DE RICINO SIN OLOR, NI SABOR
NECESARIO PARA LOS NIÑOS Y ADULTOS

FOSFATINA

Inmejorable tónico nutritivo, eficaz en el desarrollo de los niños
recomendado por todos los médicos.

CALLICIDA acreditado y seguro; cura los callos y ojos de gallo. No tiene rival.

Novedad

La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y con igual perfección zurcir y remendar medias, calcetines, tejido de todas clases, sea algodón, lana, seda é hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal mutuo. No hay catálogos.

MAXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA